



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Sahuaripa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

- 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
- 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

- 2.1.1. Ejercicio del ingreso
- 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
- 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

- 2.2.1. Ejercicio del egreso
- 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
- 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

- 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

- 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
- 3.1.2. Cumplimiento de metas
- 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Sahuaripa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sahuaripa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Sahuaripa, Sonora.**

af
ce

6

u



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Caja Recaudadora	\$257,669	Proveedores	\$1,432,447
Bancos	(586,925)	Acreedores Diversos	438,776
Deudores por Impuesto Predial	5,424,825	Secretaría de Hacienda	478,868
Deudores Diversos	1,034,602	Fondos Ajenos	1,634,310
TOTAL CIRCULANTE	\$6,130,171	TOTAL CIRCULANTE	\$3,984,401
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	158,347	Doc. por Pagar a Largo Plazo	1,476,062
Edificios	1,553,153		
Mobiliario y Eq. de Oficina	343,791	TOTAL FIJO	\$1,476,062
Equipo de Transporte	2,936,209		
Maquinaria y Equipo	1,660,238	DIFERIDO	
TOTAL FIJO	\$6,651,738	Ingresos por Recuperar	5,424,825
		TOTAL DIFERIDO	\$5,424,825
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	1,350,395	TOTAL PASIVO	\$10,885,288
TOTAL DIFERIDO	\$1,350,395	PATRIMONIO	
		Patrimonio Municipal	6,651,738
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,413,322)
		Resultado del Ejercicio Actual	(1,991,400)
		TOTAL PATRIMONIO	\$3,247,016
SUMA ACTIVO	\$14,132,304	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$14,132,304

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$3,984,401, se integra por créditos con proveedores por \$1,432,447, Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$438,776, Ingresos por Recuperar por \$5,424,825, adeudos con la Secretaría de Hacienda, pendientes de ser descontados de participaciones, que ascienden a \$478,868, compuestos por menos un saldo negativo por \$121,132, de la Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el pago de aguinaldos, por \$600,000, y Fondos Ajenos por \$1,634,310.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 1,476,062, está constituido por un crédito reestructurado con FAPES por \$242,830, con la Dirección de Seguridad Pública por un pasivo correspondiente al ejercicio 2006, y por la adquisición de cuatro vehículos para Seguridad Pública, por \$412,431, por el convenio transporte Sec-Municipio por \$264,000, créditos con la Secretaría de Hacienda del Estado pendientes de ser descontados de participaciones, por anticipos otorgados durante el ejercicio por \$431,134, y de un convenio celebrado con la Comisión Federal de Electricidad por \$125,667.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento por \$807,552, el cual se integra por el Convenio celebrado con la Dirección de Seguridad Pública, por \$477,552 y Convenio Transporte Sec-Municipio por \$330,000, asimismo presenta una disminución por \$678,785, compuesto por amortizaciones del Pasivo de FAPES por \$21,716, por las amortizaciones del convenio con la Dirección de Seguridad Pública por amortizaciones de enero y febrero por \$17,455, y amortizaciones de marzo a diciembre por \$65,121, amortizaciones del Convenio de Transporte Sec-Municipio, por \$66,000, de las amortizaciones por los anticipos otorgados durante el ejercicio por \$431,133, y por amortizaciones del convenio con Comisión Federal de Electricidad por \$77,360.

af
ca

6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,264,551
Derechos	608,360
Productos	34,724
Aprovechamientos	575,763
Participaciones	9,772,565
Aportaciones Federales del Ramo 33	4,264,774
Ingresos Extraordinarios	1,911,801
Total de Ingresos	\$18,432,538
Egresos	
Servicios Personales	\$8,953,447
Materiales y Suministros	1,496,856
Servicios Generales	3,960,173
Transferencias de Recursos Fiscales	2,056,619
Bienes Muebles e Inmuebles	1,540,863
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,717,413
Erogaciones Extraordinarias	82,193
Deuda Pública	616,374
Total de Egresos	\$20,423,938
DEFICIT	(\$1,991,400)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, por \$1,991,400, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el incremento en las cuentas de pasivo de Proveedores, Acreedores Diversos y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el pago de aguinaldos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.54 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.54 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 77.02% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 77 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -10.80% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.11 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 10.80 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.34 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2007, el Municipio de Sahuaripa presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Sahuaripa fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

if
ce

G
M



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, percibió ingresos superiores al presupuesto modificado por \$2,051,394, principalmente en los capítulos de Impuestos, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$1,052,793	0	1,052,793	1,264,551	211,758	20
Derechos	796,333	2,230	798,563	608,360	(190,203)	(24)
Productos	9,996	0	9,996	34,724	24,728	247
Aprovechamientos	287,967	54,800	342,767	575,763	232,996	68
Participaciones	9,896,372	0	9,896,372	9,772,565	(123,807)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	4,280,653	0	4,280,653	4,264,774	(15,879)	(1)
Ingresos Ordinarios 90%	\$16,324,114	57,030	16,381,144	16,520,737	139,593	1
Ingresos Extraordinarios 10%	0	0	0	1,911,801	1,911,801	100
Total Ingresos	\$16,324,114	57,030	16,381,144	18,432,538	2,051,394	13

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 41, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 1943, , de fecha 28 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 90%, de ingresos ordinarios y un 10%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este renglón los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$211,758, lo que representa el 20%, reflejándose en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 242%, debido a los pagos de compra venta de los predios rurales denominado la Chipajora, Zetazora y Mesa del Cureda de este municipio; en Impuesto Predial Ejidal con



una variación del 13%, debido a los pagos de este impuesto en esta cabecera municipal como son Sahuaripa, Sehuadehuachi, Santo Tomás, Cajón de Onapas, Valle de Tacupeto, Tarachi, Matarachi, Tesoripa, los Ocotes, Mulatos, Badesi, la Mesita del Cuajari, Cebadilla, San José de Natora, la Tasajera, Guadalupe el Grande, Bacanora, Guisamopa, Santa Teresa y Arivechi.

• **Derechos.** En este rubro los ingresos captados fueron menores a los presupuestados por \$190,203, que representa el 24%, reflejándose básicamente en Seguridad Pública, con una variación del 60%, debido a que con el cambio de Administración Municipal, se tuvo que actualizar el convenio por el pago de la seguridad pública de la población de Mulatos, con una empresa minera, pero se retrazó la celebración del nuevo convenio y con esto las aportaciones que debió haber realizado dicha empresa por los meses de septiembre a diciembre de 2007.

• **Aprovechamientos.** En este renglón los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$232,996, lo que representa el 68%, reflejándose en Multas con una variación del 454%, debido a que las tarifas de los cobros por sanciones por multas e infracciones fueron por el Bando de Policía y Buen Gobierno además, por las tarifas en salarios mínimos en la zona sierra; y en Donativos con una variación del 353%, debido a que se recibió de una empresa minera un donativo para cubrir gastos para becas de alumnos de los diferentes niveles académicos, pago del servicio de ambulancia para traslados de enfermos a la ciudad de Hermosillo y desayunador del Dif Municipal para las personas de la tercera edad.

• **Participaciones.** En este rubro, se recibieron ingresos inferiores al presupuesto por \$123,807, que representa el 1%, reflejándose básicamente en el Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, y en el Fondo de Participaciones Estatales, con una variación de 51%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro, se recibieron ingresos inferiores al presupuesto por \$15,879, que representa el 1%, reflejándose básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal con una variación del 2%.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este renglón se obtuvieron ingresos por \$1,911,801, mismos que se integran de la siguiente manera: Apoyo de Minas de Oro recibidos para el gasto social, por \$550,000, Apoyo del Programa Peso por Peso para la adquisición de cuatro vehículos para Seguridad Pública con el 50%, por \$477,551 y Apoyo de Agua Intermunicipal para la adquisición de un tractor por \$884,250.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 13.47% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 13 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$433.63 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 84 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 67.35% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 67 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.10 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$2,424,911, reflejándose principalmente en los capítulos de: Servicios Generales, Transferencias de Recursos Fiscales y Bienes Muebles e Inmuebles erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos por \$2,051,394, y por el incremento en las cuentas de pasivo de Proveedores, Acreedores Diversos y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el pago de aguinaldos como se muestra a continuación

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$9,682,232	1,225,423	1,871,347	9,036,308	8,953,447	82,861	1
Materiales y Suministros	820,050	520,075	126,282	1,213,843	1,496,856	(283,013)	(23)
Servicios Generales	1,946,200	1,526,408	151,292	3,321,316	3,960,173	(638,857)	(19)
Transferencias de Recursos Fiscales	90,000	1,188,970	0	1,278,970	1,665,322	(386,352)	(30)
Erogaciones Extraordinarias	5,161	30,615	0	35,776	34,776	1,000	3
Gasto Corriente 79%	\$12,543,643	4,491,491	2,148,921	14,886,213	16,110,574	(1,224,361)	(8)
Transferencias de Recursos Fiscales	336,796	82,571	0	419,367	391,297	28,070	7
Bienes Muebles e Inmuebles	420,600	127,835	327,872	220,563	1,540,863	(1,320,300)	(599)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,923,434	60,729	418,067	1,566,096	1,717,413	(151,317)	(10)
Erogaciones Extraordinarias	6,839	40,578	0	47,417	47,417	0	0
Gasto de Inversión 18%	\$2,687,669	311,713	745,939	2,253,443	3,696,990	(1,443,547)	(64)
Deuda Pública 3%	\$1,092,802	8,190	241,621	859,371	616,374	242,997	28
Total de Egresos 100%	\$16,324,114	4,811,394	3,136,481	17,999,027	20,423,938	(2,424,911)	(13)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Sección II, de fecha 25 de Junio de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXIX, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$20,423,938; es decir se observó una variación del 13%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$17,999,027, lo que representa \$2,424,911, mas.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo tuvo una variación superior por \$283,013, que representa el 23%, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en las siguientes partidas: Material de Oficina, con una variación del 22%, debido a la adquisición de papelería, útiles de escritorio, tintas, blocks etc, a las Dependencias de Presidencia, Secretaría, Tesorería y Seguridad Pública; en Productos Alimenticios para Personal en las Instalaciones, con una variación del 29%, originado por el consumo de alimentos a personal administrativo que labora horas extras, asesores contables; en Combustibles, con una variación del 19%, debido a los apoyos a las diferentes localidades para vigilancia de la comunidad, así como a dependencias educativas y estatales para realizar eventos culturales; en Lubricantes y Aditivos con una variación del 106%, debido a que las unidades de Servicios Públicos y equipo de Agua Potable lo han requerido, además se dio apoyo para rehabilitación de caminos a las diferentes comunidades de la cabecera municipal.

• **Servicios Generales.** Este rubro tuvo una variación superior por \$638,857, que representa el 19%, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en Arrendamiento de Muebles Maquinaria y Equipo, con una variación del 45%, debido a que fue necesario renta de maquinaria para Obras Públicas y renta de un vehículo para Presidencia para realizar viajes a la ciudad de Hermosillo; en Almacenaje Fletes y Maniobras, con una variación del 158%, debido a que se pagó fletes por acarreo de materiales para realizar obras; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 20%, debido a que se compraron refacciones para los diferentes vehículos de modelos atrasados por apoyo a los transportes escolares a nivel primaria, secundaria Cecytes a la ambulancia municipal y unidades de las comisarías; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con una variación del 55%, debido a la atención a visitantes y actos conmemorativos de administración directa y paramunicipal y adquisición de ofrendas florales para ceremonias patrióticas y oficiales.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$2,056,619, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,665,322, básicamente por los apoyos otorgados a diversos organismos e Instituciones como son: Dif Municipal, diversas escuelas, Centro de Salud, apoyo al deporte, pago de mantenimiento, combustible y sueldo al chofer de la ambulancia gastos del camión del Cecytes y de secundaria, apoyo al comité de fiestas regionales, a comunidades, entre otros. En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$391,297, destinándose al programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,540,863, destinándose a la adquisición de una computadora, una cámara digital, un mostrador tipo escritorio, un enfriador de agua, una copiadora, tres aires acondicionados, una cámara Fotográfica y video, dos vehículos modelo 1992, cuatro vehículos modelo 2007, y un tractor.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,717,413, los cuales fueron destinados a la realización de 50 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, drenaje, mejoramiento de vivienda, espacios recreativos, oficinas municipales y caminos vecinales.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este rubro se ejercieron recursos por \$82,193, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$34,776, por acarreo de agua potable a Santo Tomás, gastos de alimentación al personal de limpieza de camino, acarreo de agua potable a Natora y alimento para animales de la cabalgata. En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$47,417, por levantamiento topográfico para nomenclatura y por acondicionamiento de brecha.

• **Deuda Pública.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$616,374 detallados de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo	\$ 583,969
- Amortización Crédito FAPES	\$ 21,715
- Amortización Convenio Seguridad Pública y Convenio SEC-MPIO.	562,254
Pago de Intereses	\$ 32,405
- Intereses Crédito FAPES	\$ 23,610
- Intereses Anticipo Participaciones	8,795

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.06% de la población del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$136,530 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.41% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$299.88 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sahuaripa recaudó \$2,483,398 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 69% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 69 centavos en obras públicas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.08 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$4,264,774, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,154,391, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,267,450, que representa el 59% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$864,447, representando el 41% que da un total de \$2,131,897. El egreso de \$2,131,897, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,154,391, determinándose una diferencia por \$22,494, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta número 501974536 del Banco Santander Serfin.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 59% fueron aplicados en la ejecución de 35 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica de salud y educativa.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 41% restante corresponde remodelación plaza y del edificio del DIF municipal, pago de desayunos escolares y traspasos a otras cuentas bancarias, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,239,172, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$2,075,568, que representa el 94%, Gasto corriente \$131,227, que representa el 6% y Gastos Financieros \$2,450, que representan menos del 1%. El egreso de \$2,209,246, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,239,172, determinándose una diferencia por \$29,926, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta número 501974553 del Banco Santander Serfin.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 94% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 0%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 6% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,450, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 41.80% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 42 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 5.97% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 6 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.18 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

11
5
if
X
ce

6
/



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Sahuaripa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, informó que logró realizar casi la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Ganadería, Minería, Desarrollo Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 99% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 94.73% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.95 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$935,710 y los egresos a \$1,416,096, presentando un déficit de \$480,386.

Los ingresos se conforman por Ingresos Propios por \$935,710, que representa el 100% del total.

Los egresos se conforman por Gastos por Servicios Personales por \$474,895, que representa el 33.54%, Materiales y Suministros por \$53,848, que representa el 3.80%, Servicios Generales por \$792,353, que representa el 55.96% y Gastos por Equipamiento por \$95,000, que representa el 6.70% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondos Ajenos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de obra pública ED-548 reconstrucción de DIF Municipal 1era etapa por \$270,020 se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública ED-1070 Construcción de techo de estructura metálica de 413 m2 para cubierta en cancha de Plaza Pública en La Mesita del Cuajari por \$133,310 realizada con recursos estatales autorizados mediante oficio SH-ED-07-369 de fecha 13 de diciembre de 2007, se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública NC1-129/3X-003 adecuación y ampliación de áreas administrativas en la parroquia de nuestra Señora de Guadalupe por \$1,074,369 se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen ingresos que no se contabilizaron en el ejercicio en que se recaudaron por \$158,470 los cuales fueron captados por la Unidad Administrativa de DIF Municipal y aplicados al gasto de dicha unidad administrativa.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio 2007 por \$90,877.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Egresos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 3 obras públicas por \$94,101 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen egresos no registrados en la contabilidad del Municipio por \$167,767 los cuales fueron ejercidos por la Unidad Administrativa DIF Municipal.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un registro duplicado en el gasto en la subcuenta 3030 4 103 Acciones Sociales Básicas por \$84,199 que corresponde al descuento en participaciones de los desayunos escolares, los cuales ya se había afectado esta cuenta con los cheques girados de la cuenta del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se registra contablemente y tampoco se entera ante el Servicio de Administración Tributaria, la retención correspondiente a los pagos por concepto de Honorarios por \$4,232.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$17,250.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$267,605.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$76,355 no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando el cálculo selectivamente a 6 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007 por \$22,512 de I.S.R. sin retener y \$7,104 de Crédito al Salario no entregado a los trabajadores.

Objetivos y Metas

- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007, que en las dependencias: Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 346 metas seleccionadas selectivamente para su revisión, se acreditaron 58 incumpliendo con 288, consistentes en: Analizar y en su caso aprobar su envío al H. Congreso del Estado, el informe de los ingresos adicionales recaudados en el ejercicio



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

fiscal 2007(1), Organizar asuntos del C. Presidente Municipal en coordinación con las diferentes áreas involucradas, para vigilar el desarrollo de la administración municipal (240), Elaborar el programa de trabajo que contribuya a prestar de manera eficiente los servicios urbanos(4), Atender de manera eficiente la presentación de quejas de la comunidad en materia de la prestación de los diversos servicios (40), Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual 2007(1), Llevar a cabo el programa de auditoría a las dependencias, comisarias, delegaciones y entidades paramunicipales (2), lo anterior debido a que no se tiene establecido un control que nos permita corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Ingresos

- 1.16 Se observó que el Municipio no depositó en su totalidad en la cuenta bancaria única del fondo ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, por \$30,550 generándose además Productos Financieros por \$2,125 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta la fecha en que deberían de haberse depositado la ministración en la cuenta bancaria única del fondo, hasta el 31 de diciembre de 2007 quedando pendientes de reintegrar \$32,675.

Egresos

- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que la obra pública 6107-97 demolición de muro en el edificio del DIF municipal por \$63,500 no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$178,532 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-37 rehabilitación de jardín de niños Maria R. Meneses, Sahuaripa por \$5,060 se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se determinó un concepto pagado no instalado por \$3,220 contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$406,787 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-08 rehabilitación de equipo de bombeo en la localidad de Cajón de Onapa por \$14,703 se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se determinó un concepto pagado no instalado por \$3,476 contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.22 Se observó que existen traspasos de recursos de este Fondo a la cuenta utilizada para el manejo y control del gasto corriente por \$770,397 generando Productos Financieros por \$23,598 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2007, generando un saldo por reintegrar de \$793,995.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.23 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 se aplicaron recursos del recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal al gasto corriente por \$131,227 generando Productos Financieros por \$4,942 calculados en base a la TIIE (Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2007, generando un saldo por reintegrar de \$136,169.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Se observó que el Organismo no cuenta con un sistema de contabilidad para el registro de sus operaciones con el objetivo de reflejar adecuadamente la situación financiera del Organismo, unicamente presenta una relación de los ingresos y egresos, ademas el Municipio capta los recursos y los controla, asi mismo con los egresos, el Municipio los ejerce.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	21	\$4,092,488
No Cuantificadas	3	0
	24	\$4,092,488

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$4,092,488. Esto representa el 20.04% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.99 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	22	9	13
2004	8	0	8
2005	19	0	19
2006	25	0	25

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.3	20%	1.27
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.1	20%	1.42
Evaluación al ejercicio del gasto	6.0	20%	1.22
Evaluación a la administración de fondos	5.1	10%	0.52
Evaluación al cumplimiento de metas	8.9	10%	0.90
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.9	20%	1.20
EVALUACIÓN FINAL			6.53

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

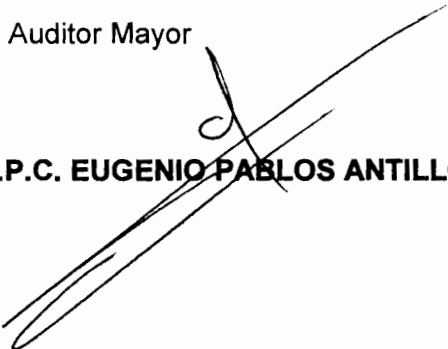
Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor


C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN